

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

34570 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 5 de septiembre de 2012, dictada en el Juicio de Cuentas n.º B-2/12, Comunidades Autónomas (UPM), Madrid, que en este Tribunal se sigue Juicio de Cuentas por un presunto alcance habido en los fondos públicos de la Universidad Politécnica de Madrid el día 2 de diciembre de 2011, referente a las actuaciones de ejecución de gasto público en relación con el proyecto de investigación P040115508 (Contrato de prestación de servicios entre la Universidad Politécnica de Madrid y la Empresa Ingeniería y Economía de Transporte S.A. INECO).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario,

ID: A120063358-1